

La persistencia de las vías del ferrocarril y la existencia del muro delimitador nos impulsan, en lo que esté dentro de nuestras posibilidades, a tratar de minimizar los efectos de esta barrera. Por esto [*y como no nos es posible su eliminación*] presentamos esta propuesta de instalación de un **jardín vertical**¹ en la parte del muro del ferrocarril sin dotación vegetal.

Múltiples beneficios se obtendrían de esta instalación entre los que destacamos:

- ✓ **Mejoras estéticas**, tanto por la ocultación del actual muro como por la visualización de una pared vegetal mucha más grata a la vista por la variedad cromática de las plantas utilizadas.
- ✓ **Reducción de ruidos**, por el efecto absorbente de la masa vegetal.
- ✓ **Aumento de la biodiversidad** con la introducción de especies vegetales de exterior resistentes a climas extremos, a criterio de los técnicos.
- ✓ **Mejora de la calidad del aire**. Las plantas en un jardín vertical filtran partículas del aire y convierten el CO₂ en oxígeno. (1 m² de fachada vegetal extrae 2,3 kg. de CO₂ al año del aire y produce 1,7. kg de oxígeno).

Propuesta:

Instalación de un jardín vertical en la calle de la Salud desde el cruce con la calle Villabañez hasta la orilla del río Esgueva.

Ámbito geográfico:

Los límites establecidos vienen determinados, en el extremo izquierdo, por la existencia de una pantalla vegetal de árboles cipreses desde el cruce con la calle Villabañez hasta el Paseo de san Isidro, que obviamente se ha de respetar, y por la parte derecha al ser el río Esgueva límite de la Zona Esgueva-2 de las asignadas en la zonificación de los presupuestos participativos.

A estos efectos conviene indicar que, al tiempo que se presenta esta propuesta, se realiza otra similar para la Zona Esgueva-2 que continua este proyecto en la calle de la Salud, desde la otra orilla del río Esgueva hasta el paso inferior del ferrocarril de la plaza Rafael Cano para abarcar todo este tramo de la calle de la Salud dando continuidad estética a esta calle con independencia de las zonas de los presupuestos participativos.

¹ Un **jardín vertical** es una instalación vertical cubierta de plantas de diversas especies que son cultivadas en una estructura especial dando la apariencia de ser un jardín pero en vertical. Las plantas se enraízan en compartimientos entre dos láminas de material fibroso anclado a la pared. El suministro de agua se provee entre las mangueras y se cultivan muchas especies de plantas. Las bacterias en las raíces de las plantas metabolizan las impurezas del aire tales como los compuestos orgánicos volátiles (Fuente: Wikipedia).

Elementos técnicos:

Si bien este aspecto será competencia de los técnicos que desarrollen la propuesta conviene indicar como elementos básicos de la propuesta su composición con plantas naturales resistentes a las condiciones ambientales de su ubicación, la conveniencia de ser elementos de hoja perenne y su instalación mediante paneles con un sistema de riego apropiado que, en caso de eliminación del muro, puedan ser reutilizados en otras áreas de la ciudad.